



D. CARLOS G ROA BERODIA, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

**CERTIFICO:** Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 7 de enero de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**3. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía, desde el día 1 de diciembre de 2021, hasta el 3 de enero de 2022, que hacen un total de 294 resoluciones de 2021, en formato electrónico, con los números comprendidos del 3.680 a 3973, ambos inclusive y de 18 resoluciones de 2022, del 1 al 18, ambos inclusive.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO ACCTAL.

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	07/01/2022	ALCALDESA
Firma 1 de 2	Carlos Gonzalo Roa Berodia	07/01/2022	SECRETARIO ACCIDENTAL

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico	
Código Seguro de Validación	11a34403a4bf4f8db2c6054af9e1f908001
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>
Metadatos	Origen: Origen administración

